

# **¿Qué tipo de Mipymes se podrán inscribir?**

A partir de este lunes 15 de enero, dueños, socios o representantes legales de Mipymes podrán inscribirse para contar con protección social del Instituto de Previsión Social (IPS).

---

## **Encuestan a mipymes de Asunción y Central**

El Instituto Nacional de Estadística (INE) inició la primera encuesta a micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) de Asunción y Central para recabar información sobre los años 2021 al 2023.

---

## **Más de 170 emprendedoras reciben capital semilla para reforzar sus negocios**

Un grupo de 172 mujeres emprendedoras de variados rubros, provenientes de 14 departamentos del país, recibieron bienes de capital para reforzar sus negocios. Fue durante un acto celebrado este martes en la explanada del Palacio de Gobierno con presencia del jefe de Estado, Mario Abdo Benítez.

---

# **Exoneración de multas a las mipymes asciende a casi G. 1.000 millones**

Unas 150 micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) accedieron al beneficio de exoneración de multas en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess), proceso que lleva adelante la cartera de Estado para la formalización de este sector económico que emplea mayoritariamente a la fuerza laboral del país. El monto total exonerado es de 955.857.557 de guaraníes.